

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUADADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.  
Y en esta Imprenta.  
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados  
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla.  
En provincias, 1'30 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.



## JUBILEO EXTRAORDINARIO

PARA IMPETRAR DE DIOS NUESTRO SEÑOR LA MEJORA DE LAS COSTUMBRES.

NOS EL OBISPO DE MENORCA

A NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS: SALUD EN EL SEÑOR.

No satisfecho Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII con haber aleccionado como Maestro á Reyes y pueblos, por medio de su Encíclica *Inmortale Dei*, acerca de lo que les conviene saber y practicar para conservar la paz y el orden en las naciones, y labrarles en lo posible la felicidad de esta deleznable vida, en una palabra, la verdadera política, que no es otra que la política cristiana; con sus Letras de fin del año último ya publicadas en nuestros Semanarios Católicos, retrata en su sublime persona la imagen del Divino Salvador, concediendo á los fieles cristianos otro Jubileo plenísimo á fin de que acercándose todos al Dios de las misericordias mediante los santos ejercicios de la oracion, el ayuno y la limosna, merezcan del Señor la gracia de la renovacion y mejora de las costumbres, realice el conjunto de los pueblos de este modo el ideal del pueblo cristiano, y haciéndose antes buenos, se hagan dignos de ser bien gobernados.

«Un Estado, dice Su Santidad, es lo que le hacen ser las costumbres del pueblo; y del mismo modo que la excelencia de un buque, ó de un edificio, depende de su buena calidad, y de la conveniente disposicion de todas sus partes, así la marcha de los asuntos públicos no puede ser regular, ni estar exenta de accidentes, sino á condicion de que los ciudadanos sigan una línea recta de conducta. El orden político perece, y con él todo lo que constituye la accion de la vida

pública, si no procede del concurso de los hombres; puesto que los hombres le forman habitualmente á imagen de sus opiniones y costumbres. Y para que los espíritus se penetren de Nuestras enseñanzas, y lo que es el punto principal, para que la vida diaria de cada uno se regule por ellas, es preciso conducirse de modo que cada cual se aplique á pensar y obrar cristianamente, lo mismo en público que en privado.

»Y en esto es tanto mas necesario el esfuerzo, cuanto mayores son los peligros por todas partes. Las grandes virtudes de nuestros padres casi han desaparecido por completo; las pasiones mas violentas de suyo reclaman una licencia mas grande; la locura de las opiniones, á las que ninguno ó impotentes frenos sujetan, se extiende más cada dia; la mayor parte de los que profesan buenos principios no se atreven, por una reserva intempestiva, á confesar públicamente lo que piensan, y ménos aun á ponerlo en práctica; la influencia de los mas perniciosos ejemplos penetra por todas partes en las costumbres públicas; las abominables asociaciones, denunciadas por Nos en otras ocasiones, hábiles para servirse de los medios más criminales, se esfuerzan en imponerlos al pueblo, para extraviarle en todo lo que pueden, y aun para apartarle de Dios, de la santidad de sus deberes y de la fé cristiana.

»En este colmo de males, tanto mas grandes, cuanto mas larga es su duracion, Nós no podemos omitir nada que pueda darnos alguna esperanza de consuelo. Movidó por esta intencion y esta esperanza, Nós anunciamos el Santo Jubileo á todos los que tienen interés en su salvacion, y á los que necesitan ser advertidos y exhortados, á fin de que se recojan algun tanto, y dirijan al cielo sus pensamientos sumidos en la tierra. Y esto no reportará solamente ventajas para los individuos, sino que tambien las producirá para todo el Estado; porque tanto cuanto progresen los individuos en la perfeccion de sus almas, tanto resultará de honradez y de virtud en la vida y las costumbres públicas.»

En todo lo cual, el Romano Pontífice, al insinuar su pensamiento y descubrir su voluntad, bien á las claras significa cuanto confia en el movimiento de cada individuo en particular, para que agitada al fin la masa, despierte la sociedad de su letargo, y ofrezca en contraposicion á los cuadros disolventes de hoy dia, el gran cuadro de la vida cristiana, en que campeando las virtudes que la Religion inspira, asegure la criatura racional sin tropiezo alguno sus pasos para la felicidad eterna, completa é indestructible.

Son las virtudes cristianas unos elementos de vida tan apreciables, que bien es menester sea el hombre el más pronunciado enemigo de sí mismo, si puesto que en manos de todos está el profesarlas, no se inclina á poseerlas, y engalanar el alma con sus valiosos atavíos.

El Vicario de Jesucristo es quien á todos llama á que entren en sí, y abracen lo que les conviene. Creer en Dios, esperar en Dios, amar y temer á Dios, y obedecer y practicar sus santos mandamientos.

Hé aquí las virtudes fundamentales, base y compendio de todas las demás. Porque aseguradas aquellas, y puesto el entendimiento del hombre al servicio de Dios, y su corazón en las manos de Dios, ni le faltará la Prudencia, con que marchar en todas ocasiones al debido fin, con los medios adecuados y sus circunstancias de modo, lugar y tiempo; ni le abandonará la Justicia, con que dar á cada uno lo que es suyo, antes le inclinará á buscar en todas las cosas el oportuno nivel, estableciendo en sus relaciones y contratos una santa equidad que es fundamento de la quietud y de la paz; ni dejará de asistirle la Fortaleza, con la cual vencerá las dificultades que le impidan el bien obrar, hasta padecer la muerte si necesario fuere para gloria de Dios, ó por el cumplimiento del deber; y resplandecerá finalmente en él con todas sus hermosas luces la Templanza, poniendo freno á los deleites sensuales, y haciendo que se sirva del placer honesto con la medida que determina la razón.

Así es como se constituyen los buenos ciudadanos; y cuando los ciudadanos son buenos según la ley de Dios, lo son también los gobernantes, se acrisola y purifica el sacerdocio, las naciones florecen, y los pueblos son felices, que es lo que precisamente intenta el Papa: 1.º al dar al mundo las reglas de buen gobierno; 2.º al adaptar las gentes por medio del ejercicio de las virtudes y consiguiente pureza de las costumbres, á la provechosa acción del régimen salvador, cuyas tablas cual otro Moisés de parte de Dios les entrega.

Por lo tanto, exhorta Su Santidad á los Prelados que valiéndose de sacerdotes escogidos, sean debidamente instruidos los fieles según su propia mente, y exhortados á una fructuosa penitencia, sin cuya saludable práctica, nadie presume de su salvación. Al efecto les abre espléndido, y derrama con profusión los tesoros de la Iglesia, que fluyen inagotables durante el curso del presente año, con indulgencia plenísima para todos aquellos que cumplan con las leves condiciones que más abajo se dirán. Los medios son la oración, el ayuno y la limosna. La oración, para que se acerquen los pueblos á Dios, de que en mal hora almas dañinas los van desviando; el ayuno, para que éntre el hombre en sí mismo y reconozca su miseria, y reforme sus procedimientos: la limosna, para que se acerque á sus prójimos y estreche con ellos los vínculos del amor en Dios y por Dios.

Hijos muy amados: de Dios necesitamos, y sin Él nada podemos: por esto debemos levantar á Él el corazón, y hablar con él para que nos remedie, consuele y vivifique. Nuestro mayor enemigo somos nosotros mismos; por esto debemos apelar á los medios de mortificación de nuestros malos instintos. No hemos sido criados para vivir solos ¡ay del que está solo! identifiquémonos pues con nuestros prójimos en sus penas, y hagamos nuestras sus necesidades. Sí, sí: la oración, el ayuno y la limosna. Sean estas nuestras armas, en frente de los enemigos de Dios y de los hombres.

Terminado el período pascual, creemos llegado el tiempo de que en

esta Nuestra amada diócesis, previa la oportuna predicacion y enseñanza en las Iglesias, se escite en el Señor á los fieles para que se dediquen con pureza de intencion y limpieza de conciencia á esa grande obra de su santificacion, que para su bien y la salud del mundo les propone el Papa. Nos hallamos en pleno mes de las flores de María ¡oh que ocasion tan halagüeña para prepararnos á ganar este Santo Jubileo! porque si en medio de los obsequios que tributamos á la Reina de los cielos, encomendamos á sus piadosas manos un firme propósito de santificacion propia y salvacion del género humano ¡cuánto no podemos esperar del amor y ternura de la mejor de las Madres! Aun nos queda despues el mes de Octubre, que es el mes de su Santo Rosario, mes de propiciacion y esperanzas, si celebramos esa interesantísima devocion cotidiana con el fervor que inspira la especial consagracion de dicho mes por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. Viene en pós el mes de las benditas almas del purgatorio, y por fin se cierra este Año Santo con el precioso mes de la Inmaculada y del Nacimiento del Hijo de Dios.

¡A ganar pues el Santo Jubileo! ¡más de una vez si es posible!

Cuatro son las obras propuestas:

1.<sup>a</sup> Visitar las Iglesias que al efecto vamos á designar; y en estas visitas, despues de la estacion mayor ó menor, rogar por algun tiempo segun las intenciones de Su Santidad.

2.<sup>a</sup> Ayunar en dos dias libres, sin que en ellos se coman carnes, huevos, ni lacticinios; y esto en dias no obligados por otro concepto al ayuno. A los que no puedan ayunar, les conmutará el confesor el ayuno en otra obra piadosa.

3.<sup>a</sup> Confesar y comulgar. Los confesores podrán dispensar de la Comunión á los niños que no han hecho la primera.

4.<sup>a</sup> Dar, con consejo del confesor, una limosna proporcionada á las respectivas facultades, á una institucion católica de propaganda, como son en esta Diócesis el Seminario Conciliar de menores de Mahon, ó el Instituto de las Hermanas Carmelitas Terciarias con sus escuelas, y las demás de niños puestas bajo Nuestra tutela y especial proteccion.

Se advierte que la indulgencia del Jubileo puede ganarse tantas cuantas veces se pongan las diligencias prescritas, y siempre puede aplicarse en sufragio de las almas del purgatorio: las demás gracias solo pueden disfrutarse una vez.

Todos los confesores gozan, durante el Jubileo, de facultades extraordinarias para absolver pecados y conmutar votos; pero siempre en conformidad con las disposiciones pontificias sobre casos reservados.

En orden á las visitas de las Iglesias, disponemos lo siguiente: En Ciudadela, dos veces la Catedral, San Francisco y Santa Clara. — En Mahon, dos veces las tres iglesias parroquiales. — En Alayor, dos veces la parroquial, la de San Diego y la del Santo Hospital. — En los demás pueblos, seis veces la respectiva iglesia parroquial. — A los que hicieren

en corporación ó procesionalmente estas visitas, se las reducimos á una sola en los templos de Ciudadela, Mahon y Alayor antedichos, y á tres en las demás localidades. Cualesquiera fieles pueden ganar el Jubileo uniéndose á estas procesiones. A este propósito, recomendamos como muy privilegiadas las peregrinaciones que se hagan al Santuario de Nuestra Señora del Monte Toro.

Las personas que viven en clausura visitarán seis veces la propia Iglesia desde el sitio acostumbrado.

¡Quiera el Señor coronar con el éxito mas completo los grandiosos propósitos del Padre Santo, que son tambien los Nuestros! Reciban en premio cuantos sean capaces de apreciarlos, la bendicion que de corazon les damos en nombre del ✠ Padre, y del ✠ Hijo, y del ✠ Espíritu Santo.

De Nuestro palacio episcopal de Ciudadela, á 9 de Mayo de 1886, dominica 2.<sup>o</sup> pascual, dicha del *Buen Pastor*.

MANUEL OBISPO DE MENORCA.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: **Federico Pareja** Beneficiado Vice-Secretario.

Este Edicto pastoral será leído al pueblo el primer dia festivo, y se le fijará *ad valvas Ecclesiae*.

#### SECCION RELIGIOSA.

- DOMINGO 16—✠ III despues de Pascua.—El Patrocinio de San José.  
 LÚNES 17—San Pascual Bailon confesor.  
 MARTES 18—San Félix Cantalicio confesor.  
 MIERCOLES 19—San Pedro Celestino papa.

#### CULTOS.

Domingo 16 —La Misa y el Oficio divino son del Patrocinio de San José, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Juan Nepomuceno mártir y de la Dominica.

En la Catedral predicará sobre el Patrocinio de San José el Rdo. D. Juan Morera Beneficiado.

En Santa Clara hay fiesta en honor de Ntra. Sra. del Rosario predicando el Rdo. D. Pedro Anglada Pbro.

Por la tarde á las 3 el Excmo. Sr. Obispo administrará el Sacramento de la confirmacion en San Agustin.

A las 7 y media de esta mañana, las Hijas de María tienen su Comunion mensual en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. Por la tarde tendrán tambien el ejercicio de costumbre.

Al anochecer continuan los ejercicios del mes de Maria. En el Rosario predicará el Rdo. D. Miguel Faner Pbro. Ecónomo de San Francisco.

Miércoles 19.—En el Rosario predicará el Lic. D. Pedro Moll Pbro.

#### SECCION LOCAL.

##### Necesidad de la instruccion religiosa en las escuelas

La circunstancia de haber D. Juan Benejam profesor de instruccion primaria, establecido en sus aulas, con el beneplacito y decidido apoyo, sino iniciativa, de la autoridad eclesiástica, públicas conferencias catequísticas, que tienen lugar en la tarde de cada domingo, para la moralizacion de los niños y adultos que á ellos gusten asistir, ha sugerido á un excelente amigo nuestro las atinadas y oportunísimas observaciones que á continuacion trascribimos, por considerarlas de sumo interés para todos, atendido el asunto trascendentalísimo de que se trata:

«El niño colocado en el mundo es un mendigo que pide pan, un ciego que pide luz; necesita que un ser su-

perior le suministre el pan de los conocimientos, la luz de la doctrina; esto corresponde al magisterio. Los maestros deben guiar á los niños por el buen camino, hacerlos fuertes para luchar y vencer, y sábios para enseñar. Este deber constituye al maestro en sacerdote, le hace responsable del alumno que se le entrega, le hace su padre en el orden moral, pastor que le conduzca, predicador que le inculque los sanos principios, piloto que le dirija, como á pequeña nave por un mar sin escollos, al puerto de la ilustración y de la verdad. Esta es la misión que inició el Maestro de los maestros, el que derramó á raudales la vasta ciencia con que iluminó á los pueblos, y que ha llegado hasta el presente siempre pura, siempre interesante y bella, siempre nueva en el discurso de diez y ocho siglos. Cumpliendo su misión toca al magisterio el dirigir el rumbo de la sociedad; á él corresponde labrar las piedras que han de formar el edificio de esta misma sociedad; por tanto, en una época como la presente, debe el buen maestro con sanas máximas hacer que sus discípulos lleven siempre adelante el triunfo de la ilustración. La marcha progresiva del siglo actual está en manos del magisterio. ¿Cómo continuaría esa marcha dando á la sociedad unos hombres sin fé ni religion, dominados de pasiones viles opuestas ó refractarios á la educación religiosa, base fundamental de toda buena educación?

Esto supuesto, lo primero que debe formarse en el niño es el corazón, haciéndole comprender las bellezas de la virtud y la fealdad del vicio, á dominar sus pasiones y dirigir sus obras; sofocar el egoismo y el orgullo, el interés y la ambición, imbuirle en las máximas de la honradez y del deber,

encaminándole á buscar en todo su perfección, y á ser mañana celoso padre de familia, honrado ciudadano y miembro útil de la sociedad.

Los maestros que olvidan este sagrado deber son como los malos sacerdotes que corrompen á los pueblos. Sobre ellos caerá el anatema de la sociedad, y por sí mismos irán á precipitarse al fondo de un abismo. Los que convierten el magisterio en un simple ramo de comercio, los que en mengua de su misión miran con desprecio la educación moral y cristiana de la juventud, los que no desarrollan las buenas inclinaciones del niño, ni evitan el mal ejemplo que puede contagiarlos, irán formando una sociedad sin alma, una sociedad que navegue á todo viento de doctrina, y que encontrando por doquiera escollos perecería indefectiblemente en espantoso naufragio. Estos maestros serán los asesinos de la juventud, los enemigos del progreso moral, hombres indignos de llevar sobre sí la sagrada carga del magisterio.

Porque ¿qué fuera de la sociedad si no hubiera maestros que animados de un santo celo encaminasen la juventud por las floridas sendas de la ciencia y la virtud? Sin remedio moriría. Por fortuna hay muchos maestros que, á la altura de su misión, cumplen sus deberes consagrando sus afanes á la recta educación de esos seres inocentes que los padres ó tutores les confían. Tales maestros son como los buenos sacerdotes que santifican á los pueblos. Ellos son dignos herederos de la misión del primer Maestro. Sobre ellos lloverán las bendiciones y el amor constante de los hombres; ellos echarán por tierra la obra de los maestros malos, verán á merced de sus esfuerzos alzarse una sociedad

triunfante y serán siempre acreedores al voto de alabanza y gratitud de los buenos y de los sábios. Estos maestros darán á los pueblos hombres que en todas clases, en todos estados y posiciones marchen por igual camino al fin de una misma idea: la moralidad y progreso de los pueblos.

¡Feliz el maestro que consagra sus esfuerzos y afanes al bien de la juventud, y ve recompensados sus esfuerzos! Ese será siempre digno de honor y gloria. Su grata memoria vivirá en el corazón de sus discípulos.

*Leopoldo.*

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago al recibir lo recaudado en esta diócesis para contribuir á las obras de ornamentación del Sepulcro del Apóstol Santiago, ha escrito á nuestro Excmo Prelado lo que sigue:

«Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.—Madrid (Palacio del Buen Suceso) 5 Mayo 1886.—Muy Señor mio, querido y venerado Hermano: He sido honrado con su atenta, fecha 24 del mes próximo pasado Abril, y recibido con ella la letra que V. E. tiene la bondad de remitirme por valor de *ciento ochenta y cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos* con destino á las obras de ornamentación del Sepulcro del glorioso Apóstol Santiago, Patron de España, y así mismo las listas de los piadosos donantes, que contribuyen con su óbolo para dicho objeto.—Al acusar á V. E. el recibo, me cabe el honor de significarle mi profundo reconocimiento, y de darle las más expresivas gracias; deseando que el Santo Apóstol interceda con el Todopoderoso á fin de que premie á V. E. y á sus amados diocesanos esta prueba de amor y devoción hácia las venerandas Reliquias de nuestro ínclito Patron, y les conceda todo género de gracias y bendiciones en la tierra, y por último la posesión de la eterna gloria.—Con este motivo, me es muy grato y honroso re-

petirme de V. E. affmo. SS. amigo y hermano q. s. m. b.—*El Cardenal Payá.*»

Los jovencitos de ambos sexos que se acercaron á recibir por primera vez el Pan de los Angeles fueron unos cien en la Catedral y unos ochenta en S. Francisco.

En el Santuario del Monte-Toro empezarán las Cuarenta-Horas el Domingo 23 de los corrientes y terminarán el Domingo 30.

Últimas noticias segun los telégramas publicados por varios periódicos.

En Estella se produjo un alboroto con motivo de haberse dado por un grupo que recorría la población, el grito de *¡Viva Ochoa!* candidato que fué derrotado en las últimas elecciones. Hubo tiros resultando varios heridos uno de los cuales fué el candidato triunfante.

Los médicos aconsejan al Sr. Camacho que se ausente de Madrid por una temporada, pero el ministro se resiste á practicar los consejos de los facultativos.

La *Gaceta* publica un decreto autorizando al Ministerio de Ultramar para emitir un millon 240 mil billetes hipotecarios de Cuba abriendo la suscripción al tipo 87 por ciento.

A las 8 de la noche del día 12 se desencadenó en Madrid un terrible huracán acompañado de agua, granizo y relampagos continuos lo que causó muchas desgracias. El lavadero imperial se derribó mientras las lavanderas recogían las ropas; se extrajeron unos doscientos cadáveres y veinte y cinco heridos. En otros puntos hubo también muchos heridos y muchísimas casas derrumbadas aun fuera de Madrid. Los heridos eran conducidos al hospital falleciendo muchos en el camino.

Los ancianos no recuerdan cosa semejante al terrible fenómeno del miércoles.

## VARIEDADES.

## CHARADA

A muchos lleva perdidos  
La *dos cuarta* tras *primera*;  
*Tres dos* de algunos tejidos  
Es un todo, una friolera.

## CUADRADO ENIGMÁTICO

. . . .  
. . . .  
. . . .  
. . . .

Llénense estos puntos con letras que  
leídas horizontal y verticalmente for-  
men:

- 1.º un nombre de varon;
- 2.º una especie de caja;
- 3.º el nombre de un antiguo sacerdote  
y 4.º un instrumento de pesca.

PERICO CAVILA.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Soluciones á las del sábado anterior.

## CHARADA

Ca - si - mi - ro

## CUADRADO ENIGMÁTICO

c o l a  
o r a n  
l a u d  
a n d a

Las han descifrado los señores si-  
guientes:

1. D. M. P. y Gorrias Pbro.
2. » Jaime Cardell
3. » Antonio Macías
4. » Miguel Perez
5. D.<sup>a</sup> Antonia Catalá
6. » Maria Antonieta Florit
7. » Catalina Leon.
- y 8. Silvio Matraca

El premio ofrecido en el número an-  
terior ha correspondido á la solución  
número 2 perteneciente á D. Jaime Car-  
dell.

## SOLUCIONES

## A la charada

Cuidados y desvelos  
que á penas respiro  
me cuesta descifrarte  
amigo *Casimiro*.

MARIA ANTONIETA FLORIT.

Quando desfallece el alma  
está «*casi* sin consuelo»;  
siente renacer la calma,  
añades, «*si miro* al cielo.»

Y á tu *caro* Casimiro,  
que aseguras es el todo,  
le dices: ve dónde *miro*  
y hazlo también de ese modo.

Creo excelente el consejo  
y por esto lo he aplaudir;  
*item* más, lo he de seguir,  
pues que soy cristiano viejo.

SILVIO MATRACA.

## Al cuadro enigmático

Es *cola* una sustancia pegajosa  
que á pegar por sí sola, nunca llega.  
La *cola* de un pescado; es otra cosa  
que sin ser pegajosa á veces pega.

¿*Oran?* Conforme estoy.—¿*Laud?* Bien  
dicho;

pero no doy por él, ni dos pesetas.  
¡Buena la has hecho, amigo! ¡buen ca-  
pricho

de quitar el *laud* á los poetas!...

«*Anda!* (dirán los *tiernos* trovadores.)

CAVILA ya suprime el instrumento  
con que siempre cantamos los amores,  
la belleza, la Fé y el sentimiento,  
y prefiere decir que *laud* es nombre  
de embarcación ¡ah pícaro CAVILA!  
¡Fiera venganza caiga sobre ese hombre  
que nuestros fueros rompe y ani-  
quila!....»

Así dirán los bardos; mas, Perico,  
¡adelante y valor!...; que éste no ceje,  
no temas no, que sólo yo te deje.  
Hasta entonces, si acaso, y cierro el  
pico.

SILVIO MATRACA.

Mahon 11 Mayo 1886.